RESOLUCIÓN de 11 de febrero de 2010, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a doña Inmaculada Cordero Olivero Profesora Titular de Universidad

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 29 de octubre de 2009 (BOE de 16.11.09), y de conformidad con lo previsto en el art. 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), el Real Decreto 1312/2007, por el que se establece la acreditación nacional a los cuerpos docentes, así como el Real Decreto 1313/2007, por el que se regula el régimen de los concursos de acceso a dichos cuerpos

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 20.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE de 24 de diciembre), ha resuelto nombrar a la Dra. Inmaculada Cordero Olivero Profesora Titular de Universidad de esta Universidad, del Área de Conocimiento de Historia Contemporánea, adscrita al Departamento de Historia Contemporánea.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 4/99, de modificación de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, ante el Juzgado de la Contencioso-Administrativo de Sevilla, según disponen los artículos 116 de la Ley 4/99, antes citada, y 46.1 y 8.3 de la Ley 29/98, de 13 de julio (BOE de 14 de julio), de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 11 de febrero de 2010.- El Rector, Joaquín Luque Rodríguez.

RESOLUCIÓN de 16 de febrero de 2010, de la Universidad Internacional de Andalucía, por la que se nombran Funcionarios de Carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad.

En cumplimiento de lo previsto en la Resolución de la Universidad Internacional de Andalucía, de fecha 20 de julio de 2009 (Boletín Oficial del Estado núm. 186, de 3 de agosto), por la que se hace pública la convocatoria de pruebas de acceso por el sistema de concurso-oposición libre para cubrir ocho plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de esta Universidad; vistas las propuestas de los Tribunales Calificadores

y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria, este Rectorado, en ejercicio de las competencias conferidas por la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás normativa vigente, ha resuelto:

Primero. Nombrar Funcionarios de Carrera de la Escala Auxiliar Administrativa de la Universidad Internacional de Andalucía a los aspirantes aprobados que se relacionan en Anexo a esta Resolución.

Segundo. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Tercero. Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse por los interesados recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de conformidad con el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE de 14 de julio), sin perjuicio de que alternativamente se pueda presentar recurso de reposición contra esta Resolución, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la dicta, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE de 14 de enero).

Sevilla, 16 de febrero de 2010.- El Rector, Juan Manuel Suárez Japón.

ANEXO

| ORDEN | DNI | APELLIDOS Y NOMBRE |
|-------|----------|-----------------------------------|
| 1 | 44207018 | Alonso Gallego, Betsabé |
| 2 | 75016783 | Serrano Anguita, María del Carmen |
| 3 | 75062688 | Murillo Serrano, Bernabela |
| 4 | 25089340 | Rodríguez Castaño, María José |
| 5 | 27312228 | Noriega Torrente, Ana María |
| 6 | 33497979 | Padilla Nebrera, Ana Isabel |
| 7 | 33379235 | González Aguilar, Rocío |
| 8 | 25675862 | Romance Agüera, Eva María |